



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

**14296**

*Procedimiento Ordinario 2/2016. Sobre otras materias*

D./Dña. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

### **ANUNCIO:**

En el procedimiento ORD 2/2016 que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, seguido a instancia de D. SANTANDER CONSUMER FINANCE SA frente a D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA, se ha dictado SENTENCIA N° 153/16 de fecha 13/12/2016.

Y encontrándose D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma de la SENTENCIA N° 153/16, haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el término de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único depósito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454.0000.04.0002.16, indicando que se hace en concepto de recurso.

En PALMA DE MALLORCA a catorce de diciembre de dos mil dieciséis

**EL / LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

